

Noticias y comentarios

La población inmigrante y su entorno. Formas de integración

INTRODUCCIÓN

En las últimas tres décadas España, Italia y Grecia han perdido su tradicional carácter de región emigratoria. Con un nivel de vida cada vez más desahogado, la periferia europea meridional compite abiertamente con los países de Europa central y occidental en la captación de extranjeros a la búsqueda del *trabajo remunerado* que no logran en sus países de origen.

Nos enfrentamos, así, con una transición migratoria sin precedentes, que ha sacudido las bases sociales de los países afectados. Por ello, una vez superada la primera reacción de cautela ante la llegada de inmigrantes —a los que se consideraba una amenaza para sus ciudadanos, especialmente para los trabajadores de escasa cualificación profesional—, resulta imprescindible que se prioricen, en las agendas de los *gobiernos de los países de acogida*, las acciones que favorecen *la integración de los inmigrantes*.

Aunque en muchos casos no lo sean, estrictamente hablando, la administración debe considerar a los trabajadores inmigrantes, reconociéndoles la mayoría de los derechos de los ciudadanos. *La sociedad civil*, de manera espontánea, se preocupa también de la integración social de los inmigrantes. Todo estado democrático debe contar con esa reacción solidaria y apoyarla decididamente.

La integración de cada inmigrante es una historia distinta, que depende de sus características personales y de las condiciones del tejido social en que se implanta. Entre los inmigrantes, *los cabezas de puente* constituyen

una clase muy especial. Se los imagina uno con una gran capacidad de resistencia y de carácter introvertido: difícilmente se convertirán en *líderes* de su comunidad. Eso les corresponde a algunos de los que vengan después, que no habrán sufrido tanto.

Socialmente, se ha avanzado mucho. Hoy se considera también la integración como un problema de la sociedad de acogida.. El inmigrante tenía que ponerlo todo de su parte. Está en juego la *cohesión social*. Hay gobiernos autonómicos de los países euro-mediterráneos que se preocupan no sólo de las condiciones presentes –objetivas— de la población inmigrante, sino también de la *promoción sociolaboral futura de los trabajadores extranjeros*. Tal es el caso de la Junta de Andalucía, como comenta Rincken¹ (2005) en varios trabajos.

Como hipótesis, y mientras no se demuestre lo contrario, consideramos que *España es un país propenso a la integración*. No es el único país europeo en esa categoría, por supuesto. Semejante actitud, pensamos, se debe a la cercanía de un periodo de intensa emigración española a Alemania, Francia, Inglaterra y Suiza en los años 1950s y 1960s. Además, en la posguerra civil española, en los años 1940s y 1950s, tuvo lugar un éxodo rural importante dirigido hacia las principales ciudades industriales y las capitales de las 50 provincias españolas. Son muchas las personas que en España han sido protagonistas y/o testigos de más de un episodio migratorio. No resulta, por tanto, extraño, que adopten una actitud benevolente y acogedora de los inmigrantes.

La intensidad de la migración condiciona los modos de integración. Cuanto más turbulenta es la inmigración, más conflictiva es la integración de los recién llegados. Este es el caso de España, en su conjunto, y de cada una de sus Comunidades Autónomas, en particular. La celeridad de este proceso constituye un reto para la sociedad española, que siempre ha gozado de un talante hospitalario y acogedor. A continuación analizamos la excepcionalidad de la corriente migratoria española.

LA INMIGRACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA

Para demostrar el carácter excepcional de la inmigración en España, dentro del marco de la inmigración en Europa –que también es excepcional, pues nos encontramos ante “un torbellino dentro de un torbellino” — es necesario manejar algunas cifras.

1. Rincken, S., 2005. “La situación laboral de los inmigrantes: ¿una nueva paradoja de la satisfacción?”, *Panorama Social*, número 2, segundo semestre, p. 112-128..

La Organización Internacional para las Migraciones (IOM, 2003)² estimaba que en ese año había un total de 175 millones de emigrantes en el planeta, lo que supone, aproximadamente, un 3% de la población mundial. En otras palabras, una de cada treinta personas en el planeta vive en un ambiente distinto del que le vio nacer. La migración internacional no es un fenómeno mayoritario –nunca puede serlo—, pero, sin duda alguna, actualmente, es un fenómeno muy llamativo a escala mundial.

Sobre ese fondo destacan algunas regiones de especial densidad migratoria, Europa es una de ellas, tradicionalmente emigratoria, inmigratoria desde mediados del siglo XX. EUROSTAT³ ha publicado que en 2004 vivían en Europa unos 25 millones de habitantes, que suponían el 5,5% de su población. Dentro de Europa hay países con una mayor presencia inmigratoria que otros. España es, actualmente, uno de los primeros. El INE ha publicado recientemente la actualización del Padrón de la población española a 1 de enero de 2005: más de 44 millones de habitantes, de los cuales 3.700.000 son residentes extranjeros, es decir el 8,5% del total.

En las figuras 1 y 2, utilizando datos recopilados por EUROSTAT^{4, 5}, hemos cartografiado el ascenso espectacular de la inmigración española. En 1990 se registraban en España unos 400.000 residentes extranjeros, que representaban el 1% de la población nacional. Esta situación se correspondía con la de un país “ligeramente” afectado por la inmigración internacional. Catorce años más tarde, España aparece entre los países europeos que albergan un número mayor de habitantes. Concretamente, sólo Alemania –que es un país de setenta y cinco millones de habitantes— y Francia –con una población de cincuenta y cinco millones—, superan las cifras españolas.

La crisis del petróleo de los 70, que afectó especialmente a Europa occidental, congeló los flujos de trabajadores que hasta ese momento había recibido desde el sur de Europa, norte de África y Asia Menor. Recuperada la economía occidental a mediados de los 80, Europa vuelve a atraer

2. IOM, 2003. *World Migration 2003, Managing Migration*, International Organization for Migration, 396 p.

3. EUROSTAT, 2005. Anuario de EUROSTAT.

4. EUROSTAT, 2006a. “Long-term population projections at national level”, *Statistics in focus. Population and Social Conditions*, 3/2006. European Communities.

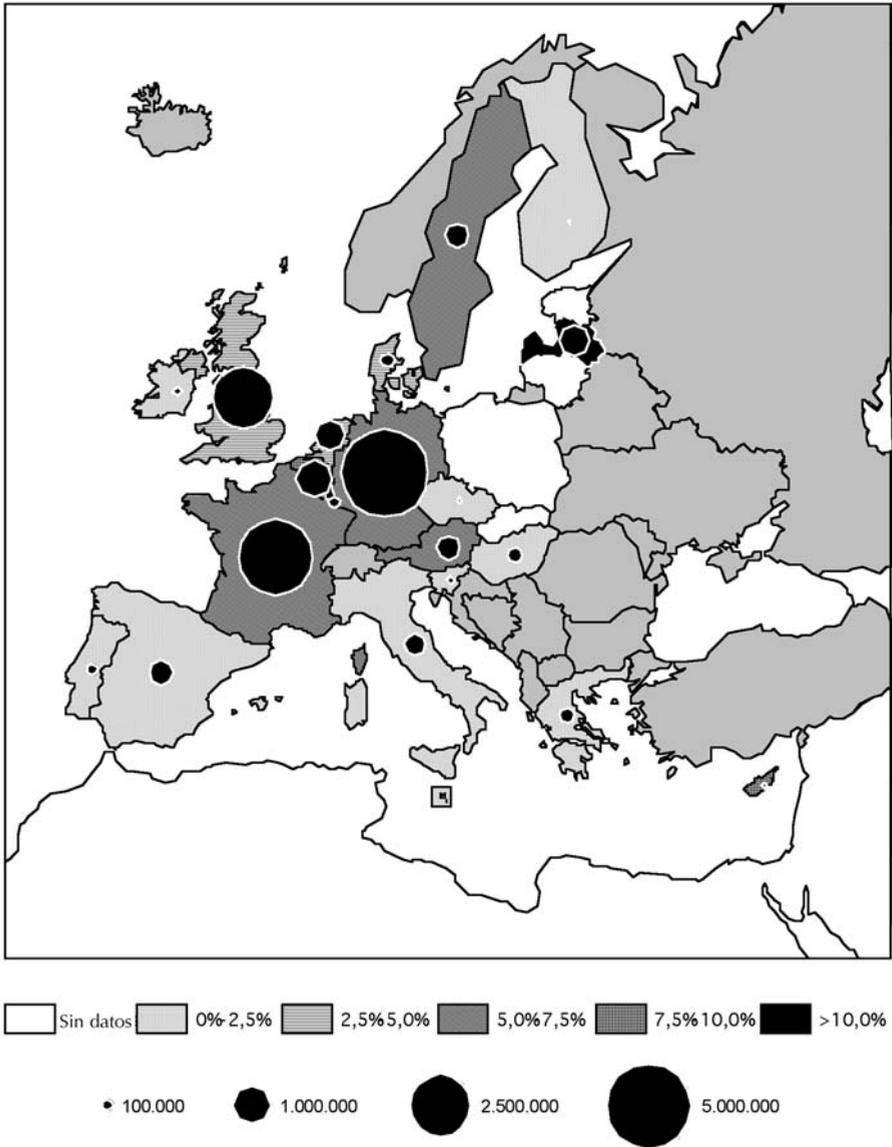
5. EUROSTAT, 2006b. “Non-national populations in the EU Member States”, *Statistics in focus, Population and Social Conditions*, 8/2006, European Communities.

trabajadores. Ahora proceden de lugares más remotos y se instalan también en países que, como España, Italia, Grecia o Portugal, eran habitualmente proveedores de trabajadores emigrantes. Esta reactivación de las llegadas de inmigrantes se produce también en Estados Unidos y Japón, manteniéndose el importante flujo de mano de obra hacia determinados países del Golfo Pérsico, iniciado en los años 70.

Los factores de convocatoria, en destino, se combinan con los factores de dispersión, en origen, en el marco de las nuevas telecomunicaciones, que facilitan los vínculos transnacionales y permiten la exportación de los modelos de consumo de los países postindustriales. La quiebra del modelo neoliberal en países en desarrollo latinoamericanos y africanos, ha provocado la salida de millones de personas en busca de una solución económica estable. Por otra parte, el desmantelamiento del bloque soviético en los años noventa ha supuesto, y supone todavía, una redistribución de importantes contingentes de población. También es necesario mencionar la renovada vitalidad emigratoria de la China post-maoísta, del Subcontinente Índico y de los países de la Península de Indochina y de los archipiélagos de Indonesia y Filipinas. En el panorama del mundo actual sólo parece existir una fuerza capaz de frenar el dinamismo migratorio: una confrontación bélica generalizada. Tras la disolución de la URSS en 1991, se pensó que ese escenario había sido superado definitivamente. La realidad actual es muy otra, como se ha comprobado en repetidas ocasiones, por las amenazas del terrorismo internacional, que afectan inmediatamente al tráfico aéreo, que es el sistema de transporte de personas más eficaz y, sin duda, uno de los cimientos de la globalización contemporánea.

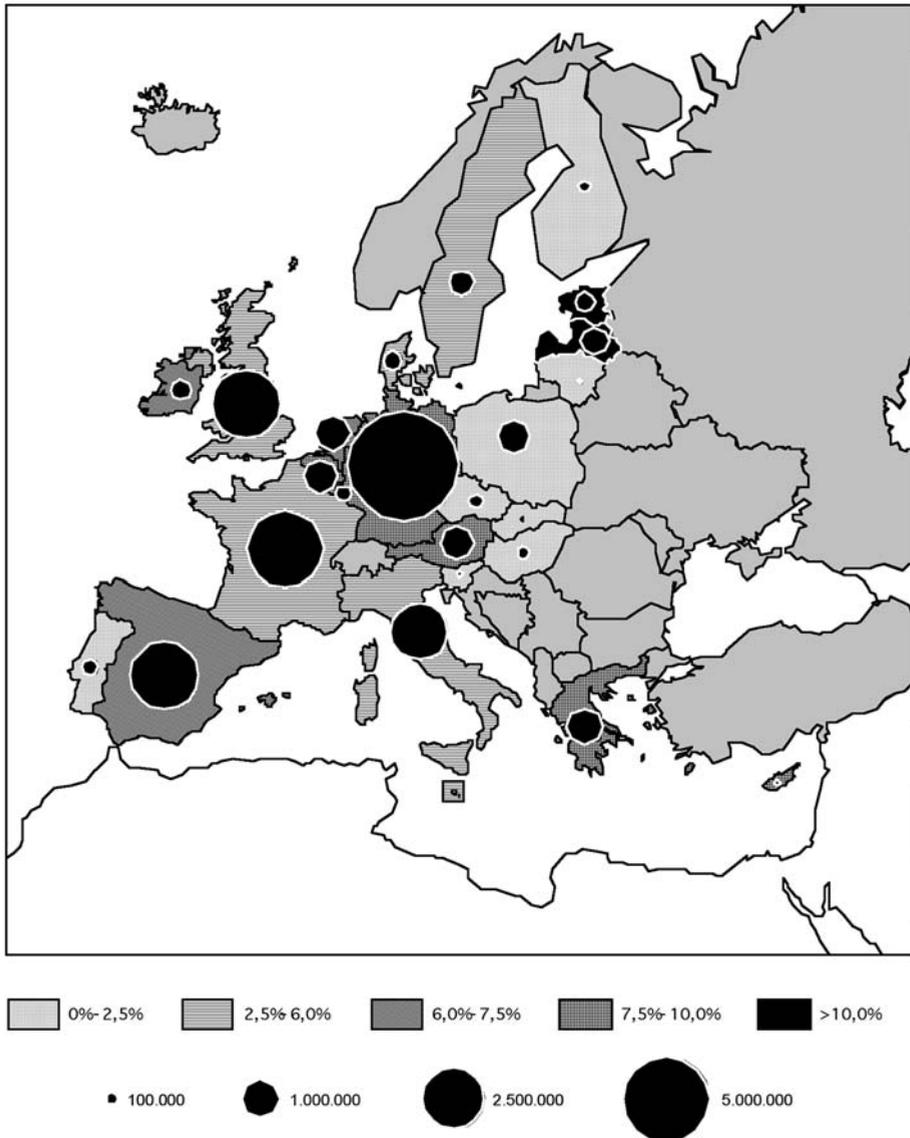
España es la Puerta de Europa para muchos inmigrantes, claramente lo es para los latinoamericanos y gran parte de los africanos, del norte y del sur del desierto del Sahara, que vienen a España en busca de trabajo. Este hecho explica su elección como lugar de asentamiento para *los inmigrantes del sur*. A la vez, España acoge a individuos del centro y norte de Europa, que buscan un clima agradable para su retiro en las costas templadas del Mediterráneo, o en las islas subtropicales de las Canarias: son los *inmigrantes del norte*. Por último, hay que mencionar la presencia creciente de europeos del este no comunitarios —rumanos y búlgaros, principalmente— que desde 2002 disfrutan de la posibilidad de viajar sin visado por el espacio Schengen. Son los *inmigrantes del este*, que vienen a nuestro país en busca de un futuro económico más desahogado.

FIGURA 1. EXTRANJEROS Y SU PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN 1990: ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA



Fuente: Eurostat, 2006. Elaboración propia.

FIGURA 2. EXTRANJEROS Y SU PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN 2004: ESTADOS MIEMBROS DE LA UNION EUROPEA



Fuente: EUROSTAT, 2006. Elaboración propia.

GESTIÓN DE LAS MIGRACIONES. HACIA UNA POLÍTICA MIGRATORIA SUPRANACIONAL

Llegados a este punto, parece oportuno mencionar los objetivos y recomendaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (IOM)⁶ para favorecer la integración de los inmigrantes. Las actuaciones de la IOM asumen:

- Que la *emigración digna y ordenada* favorece a las personas y a la sociedad conjuntamente.
- Que las migraciones internacionales pueden y deben ser *instrumentos de desarrollo económico y social* de todos los actores implicados.

La IOM mantiene, además, la imparcialidad característica de los miembros del “club de la ONU”.

Para algunos autores no existe diferencia alguna entre los conceptos “*políticas migratorias*” y “*gestión de la migración*”. En el informe regional del año 2003 de la IOM (p. 52-55), en cambio, se postula la existencia de tres escalas de gestión de las migraciones, que han de estar razonablemente coordinadas entre sí: la nacional, la regional y la global⁷, siendo necesario en todas ellas disponer de tres tipos de instrumentos: políticas, legislación y administraciones. La adecuada combinación de instrumentos y escalas producirá el resultado deseable: el *buen gobierno*. La diferencia en todo caso es de matiz, aunque sea relevante para mantener la imparcialidad política de esta organización.

Intentemos poner un cierto orden en el conjunto numerosísimo de tareas que componen la gestión de las migraciones. La IOM nos propone un conjunto de cuatro esferas principales, que a su vez reúnen varias tareas

6. Originalmente establecida como Comisión Europea Intergubernamental (ICEM) para la gestión de las Migraciones que tuvieron lugar al acabar la segunda guerra mundial, la IOM inició su andadura actual en 1989, modificando su nombre y estatutos para adaptarlos al progresivo carácter global de sus operaciones. Con cerca de 100 estados miembros y unos 30 estados observadores, la IOM mantiene su sede en Ginebra, desde donde coordina sus múltiples campañas, liderando un foro internacional de diálogo sobre gestión de las migraciones. La IOM tiene firmados acuerdos de cooperación con la ONU, en general, y con algunas de sus agencias, en particular: UNAIDS, UNDP, UNFPA, UNHCR y WHO.

7. De menor a mayor extensión.

tipo, más específicas. Consideremos, pues, las siguientes esferas: a) reglamentación de la migración b) migración forzada c) migración asistida y d) migración y desarrollo, en orden decreciente de inmediatez.

La reglamentación de la inmigración incluye la definición de sistemas de visados, de ingreso y permanencia, y la gestión de las fronteras. Para resolver adecuadamente estos dos problemas se requiere el conocimiento y aplicación de la tecnología más desarrollada y la definición de protocolos de retorno asistido y reintegración. También dentro de esta esfera se sitúan los procedimientos de lucha contra el tráfico de personas.

Para atender a los retos de la migración forzada es necesario disponer de métodos para la acogida de asilados y refugiados. Además, se requiere un marco legal de repatriación y reasentamiento de personas, excombatientes incluidos. También hay que disponer de medios para indemnizaciones y para la organización de elecciones y *referenda*.

La migración asistida incluye servicios de contratación y colocación para trabajadores y profesionales, orientación a estudiantes y personal en formación. Además, requiere disponer de métodos asequibles de reunificación familiar. Igualmente, se deberá proporcionar servicios consulares, enseñanza de idiomas y orientación cultural.

Gestionar el desarrollo económico social que la migración induce en los países de origen significa, entre otras tareas, atender al retorno de nacionales cualificados, facilitar la transferencia de tecnología y las remesas, o difundir los mecanismos de concesión de micro créditos. Además es muy conveniente ayudar a las asociaciones o comunidades de carácter étnico que se organizan espontáneamente, explotando las enormes posibilidades de cooperación con sus países de origen —code-sarrollo—.

Para garantizar que los movimientos de población beneficien a los emigrantes, a las sociedades y a los gobiernos involucrados es imprescindible que los procedimientos sean *claros y exhaustivos*. Las propuestas de ley y las leyes aprobadas, por otra parte, deben basarse en el principio de equilibrio entre derechos y obligaciones de los inmigrantes; y entre intereses y responsabilidad de los gobiernos implicados.

Las migraciones internacionales actuales no son un hecho aislado, todo lo contrario, se encuentran siempre relacionadas con otros fenómenos de primera magnitud. La gestión de las migraciones no puede ignorar la estrecha relación que existe entre éstas y el comercio, desarrollo, seguridad, medio ambiente, salud y economía internacionales. Además, es necesario subrayar de nuevo que mientras que la regulación de las migra-

ciones resulta imprescindible para preservar su integridad como *procesos sociales normales*, la migración no regulada resulta devastadora para sus protagonistas directos –los emigrantes— e indirectos –los países de salida, tránsito y destino—.

En la gestión actual de las migraciones es necesario prestar mucha atención al reconocimiento y respeto de los derechos de inmigrantes y refugiados, que redundará en la mayor integración y participación de los inmigrantes en la sociedad de acogida. No se concibe hoy la gestión unilateral de las migraciones. Ni siquiera el establecimiento de acuerdos estrictamente bilaterales entre suministradores y receptores de inmigrantes. Se requiere, por lo menos, una coordinación por bloques regionales entre las administraciones de los países receptores de inmigrantes, que se exprese en la definición de estándares estadísticos migratorios y en el acceso compartido a toda la información relacionada con las migraciones en la región.

Resumiendo, todo proyecto de gestión migratoria debe articularse según el siguiente esquema fundamental:

1. Medidas de control de flujos y de prevención de la migración irregular.
 - Refuerzo de la cooperación internacional para mejorar el control de flujos.
 - Refuerzo de la cooperación internacional para evitar las peticiones de asilo sin fundamento.
 - Programas de regularización de inmigrantes.
2. Selección laboral de inmigrantes.
 - Diversos miembros de la OECD⁸ facilitan la llegada de trabajadores extranjeros, sobre todo cualificados.
3. Medidas que facilitan el mercado de trabajo y la integración de los inmigrantes.
4. Actuaciones en los países de partida, para mejorar sus condiciones socioeconómicas⁹.

8. OECD, 2005. *Trends in International Migration: SOPEMI 2004 edition*. ISBN 92-64-007942-X.

9. Algunos países en desarrollo han propuesto que se condone deuda externa, a cambio de un mayor control en origen.

La Unión Europea está esforzándose seriamente por construir una política migratoria verdaderamente internacional. No obstante lo cual, al margen de las convenciones oficiales y las declaraciones de propósitos que las clausuran, la cooperación eficaz de los países de la Unión en este campo deja mucho que desear, como se está comprobando en la crisis de los cayucos en las Islas Canarias.

Se pretende la *adopción de un marco legal equilibrado*, que contemple la reunificación familiar. Además, se intenta que a partir de cinco años de residencia no interrumpida se facilite a los trabajadores inmigrantes la mayoría de los derechos de los ciudadanos de la UE, hasta el de residencia en otro país de la UE –con alguna limitación. La normativa contemplará la admisión de estudiantes y personas en programas de adiestramiento y voluntarios, los residentes a largo plazo y las víctimas del tráfico con personas.

En 1999, en la reunión del Consejo de Europa en Tampere, se expresaron cuatro puntos fundamentales relacionados con la política de inmigración y asilo de la Unión Europea:

- Acuerdos con los países de origen
- Tratamiento justo de la naturales de terceros países
- Gestión de flujos migratorios
- Una plataforma común de tratamiento de refugiados.

En Cotonou (Bénin), al año siguiente, los países de la UE y setenta y siete países ACP –África, Caribe y Pacífico— firmaron un acuerdo para erradicar la pobreza mediante la promoción de un desarrollo sostenible y la integración en la economía mundial. Entre los instrumentos para conseguirlo se mencionan el diálogo político, la cooperación al desarrollo y las relaciones comerciales. El artículo 13 recoge los rasgos fundamentales de las políticas migratorias/gestión de migraciones:

- Garantía de los derechos fundamentales de los inmigrantes legales. No a la discriminación.
- Apoyo al desarrollo económico y social de los socios no desarrollados. Entrenamiento de profesionales de países ACP en la UE. Enseñanza en la UE para estudiantes de países ACP.
- Lucha contra la inmigración irregular y la explotación de personas. Readmisión de los inmigrantes irregulares repatriados.

En la reunión del Consejo de Europa en Sevilla, en el año 2002 se subrayó la importancia de

- La integración de los residentes extranjeros legales
- Una política de asilo acorde con la Convención de Ginebra de 1951
- El ataque frontal a la migración ilegal y al tráfico con personas.

Europa está abocada a definir su posición inmigratoria en condiciones de extremada urgencia, si se tiene en cuenta la proliferación de redes transnacionales¹⁰, la imperiosa demanda de trabajo y el anunciado envejecimiento y disminución de su población¹¹.

Quizás la tendencia más generalizada en la Unión Europea, en lo que a políticas migratorias se refiere, sea la progresiva descentralización coordinada de la toma de decisiones y de la gestión de los fondos asignados a la integración de inmigrantes. En todos los países se ha despertado un interés enorme por la regionalización de la inmigración y algunos gobiernos quieren canalizar las migraciones internacionales, especialmente las de inmigrantes muy cualificados, hacia regiones distintas de las grandes regiones urbanas, estimulando así el desarrollo local. La concentración de inmigrantes en grandes regiones urbanas puede causar una excesiva segregación étnica, generando presiones indeseadas sobre las infraestructuras públicas, creando externalidades negativas. Será necesario estudiar mucho más la migración secundaria de inmigrantes en el país de destino. Los trabajos realizados parecen apuntar a que es más

10. El transnacionalismo es un fenómeno relativamente reciente, que influye en el proceso de integración de los inmigrantes. Se consideran transnacionales a los individuos, o comunidades, con más de una identidad nacional. En la actualidad resulta cada vez más fácil el traslado entre dos o más domicilios principales: virtual, en conversaciones telefónicas frecuentes y prolongadas, o real, aprovechando los periodos de vacaciones. Existen acuerdos internacionales que permiten que un individuo tenga más de una nacionalidad. La integración de un individuo o colectividad transnacional es diferente de la de los inmigrantes mayoritarios ya que su identidad radica en su gran movilidad. No es necesario prestarles una ayuda diferenciada, porque la diferencia "corre de su cuenta". No existen estudios suficientes para asegurar que el carácter transnacional se trasmite generacionalmente, ni siquiera que se pueda mantener durante toda la vida de una persona. Las personas transnacionales, de derecho o de hecho, constituyen un activo importante en el proceso de globalización generalizada, facilitando la cooperación internacional y la integración de otros colectivos nacidos fuera de sus países de residencia.

11. En ausencia de inmigración la población de la Unión Europea²⁵ empezaría a decrecer en el 2008 (EUROSTAT, 2006a). Si se produce una migración neta de 40 millones de personas, esa misma población empezará a decrecer en el 2050, después de alcanzar los 450 millones de individuos. Sólo un flujo constante permitirá un rejuvenecimiento de la población, a no ser que se reactive la natalidad Europea, como ha ocurrido en Francia e Irlanda. Europa tiene que seguir reclutando inmigrantes: atraer población y mantenerla. Por ello, las políticas de integración son cada vez más necesarias.

frecuente en los hombres que en las mujeres, que los más capacitados tiene una mayor movilidad y que los recién llegados están más expuestos a un cambio de domicilio que los establecidos. En todos los casos este fenómeno refuerza la concentración espacial de los extranjeros en el país de destino.

Por otra parte, resulta manifiesto el creciente protagonismo reclamado por los gobiernos autonómicos y municipales como agentes de integración. Son los parlamentos autonómicos europeos los que aprueban presupuestos millonarios para gastos de integración (la Comunidad Autónoma de Madrid acaba de aprobar un gasto de 4.500 millones de euros para el periodo 2006-2008).

PAUTAS PARA UNA GESTIÓN INTEGRADORA DE LA INMIGRACIÓN

La inmigración tiene una dimensión social: la integración de los inmigrantes. La integración de los inmigrantes se logra mediante sistemas de leyes minuciosas, que luchen contra el racismo y la discriminación en el país de acogida. Las acciones educativas y de adiestramiento son elementos críticos de integración y se pueden evaluar recurriendo a los resultados escolares de los inmigrantes y sus hijos. El reconocimiento y convalidación de títulos extranjeros debe estar siempre contemplado. Los estados deben informar adecuadamente a sus ciudadanos de los verdaderos costos y beneficios de la inmigración y de la justificación de las medidas políticas que se adoptan. De esta manera se evitaría la construcción de muchos estereotipos y miedos infundados a la inmigración.

El fundamento último de la acogida del inmigrante es el principio de solidaridad humana, que no conoce fronteras: la hospitalidad. Por eso, las políticas migratorias que se basan en un concepto contractual suelen provocar resultados poco humanitarios. Con algunas excepciones —por ejemplo, el residente extranjero que acude a un país para desempeñar un puesto profesional destacado, o el estudiante que acude a un centro de enseñanza superior, o el inversor en bienes inmobiliarios, por negocio o residencia—, el extranjero que llega a un país para ganarse la vida no se encuentra en igualdad de condiciones con los ciudadanos del lugar y si suscribe un “contrato de inmigración” no tiene más remedio que hacerlo en condiciones desfavorables. Todo esto hay que tenerlo en cuenta, porque está en juego la dignidad humana: lo que quiere decir que puede tener consecuencias insospechadas, que no se pueden gestionar como es debido. Si, como ocurre, un médico se puede ganar la vida en otro país mucho más

desahogadamente trabajando en la construcción, o reponiendo productos en la estanterías de una tienda de alimentación de gran superficie, algo no funciona a escala planetaria, por mucho que se hable de globalización y se esgrima que las migraciones internacionales son una consecuencia de ella. Existen procesos migratorios desencadenados por situaciones de clara injusticia social, económica o ambiental, o por guerras que son más injustas todavía.

No es lo mismo conseguir la integración de los irregulares que la de los inmigrantes regularizados. Por eso, toda regularización favorece la integración de los inmigrantes afectados. Salvo error de procedimiento las regularizaciones no se aplican a los recién llegados. La regularización de inmigrantes se fundamenta en una selección natural, la que impone la superación de una llegada en condiciones precarias hasta lograr una situación productiva para el individuo y la sociedad que lo acoge. Por todo ello, detrás de cualquier proyecto de integración debe existir una política realista de regularización de inmigrantes.

Previas a una regularización propiamente dicha se encuentran aquellas actuaciones que posibilitan el ejercicio de derechos humanos a los inmigrantes. Un ejemplo excelente lo constituyen las leyes orgánicas de extranjería 4/2000 y 8/2000, que estipularon la concesión del derecho de atención sanitaria y educación a todos los extranjeros empadronados, independientemente de su estatus residencial. Con este aliciente, afloró naturalmente una población sumergida que, de otra manera, habría resultado muy costoso identificar y atender. Por otra parte hay que reconocer que una medida de este estilo provoca una reacción de claro compromiso de la población inmigrante con el país de acogida.

Pero existen importantes factores de integración, de carácter espontáneo. Nos referimos, por ejemplo, al desarrollo de la *telefonía móvil*. Ese hilo de voz remota, que se expresa en el propio idioma, que tiene una carga afectiva especial, es, sin duda uno de los principales factores de integración porque permite mantener el equilibrio emocional del emigrado. En el caso de personas educadas, otros medios de comunicación telemática desempeñan también un papel importante en esta dirección. ¡Llamadas internacionales al mejor precio! Por teléfono se mantienen las redes familiares —que funcionan mejor en los ámbitos más tradicionales, mejor en África que en América o que en Europa del Este—, de vecindad, de clientela. Por teléfono se transmite tal cantidad de *know how*, que es imposible calibrarla.

El abaratamiento de los transportes favorece también la integración. Los *vuelos baratos* permiten, incluso, la visita anual a las familias que quedaron

atrás, sobre todo en el caso de los americanos. Por Europa se mueven en autobús, o en vehículos propios, habitualmente de segunda mano.

Si la emigración fuera, como en siglos pasados, un cambio definitivo, el mantenimiento de los vínculos familiares y de paisanaje no tendría mucho sentido, sería incluso contraproducente. Pero ese no es el caso de la migración internacional en el siglo XXI, donde el mantenimiento de los vínculos de origen facilita la integración en el nuevo país.

Las comunidades inmigrantes, como todas las comunidades humanas, aparecen estructuradas socialmente, de manera que sus miembros desempeñan normalmente papeles diferenciados. Es muy recomendable, por tanto, aprovechar la realidad de esa estructuración en los proyectos de integración de inmigrantes internacionales. Difícilmente se conseguirá una integración satisfactoria en contra de las opiniones de los líderes de la comunidad. Dicho de otra manera. Es muy conveniente la negociación con los líderes de las comunidades de inmigrantes a la hora de establecer pautas de integración social de los mismos.

Con frecuencia, se puede identificar a los líderes de las comunidades de inmigrantes por el tipo de función económica que desempeñan, siendo muy frecuente que aparezcan a la cabeza de empresas familiares, o como trabajadores autónomos, con capacidad de contratación y subcontratación. Se les conoce como empresarios étnicos. Desempeñan una función natural de intermediación entre la sociedad autóctona y los inmigrantes. Por todo lo cual, como primera fase de articulación de todo programa de integración de inmigrantes, resulta muy recomendable llevar a cabo el censo de negocios étnicos en el área afectada.

Los inmigrantes se localizan primordialmente en los núcleos urbanos¹². Más específicamente, en los cascos históricos no restaurados de las ciudades europeas, en los distritos de casas subvencionadas de la posguerra y en chabolarios —donde todavía se permiten— levantados sobre suelo rústico o de propiedad fiscal. La inmigración, por tanto, no aumenta la demanda de nuevas construcciones residenciales, mientras haya, y en las grandes ciudades los hay siempre, barrios que se puedan “rellenar”. En el primero de los casos su localización es estratégica, porque el casco histórico de las ciudades europeas se revaloriza a pasos agigantados como espacio de ocio, centro institucional, escenario cultural y residencia de lujo para adultos sin menores a su cargo. En competencia con esos usos, la vivienda inmigrante

12. Los asentamientos rurales van unidos a la agricultura intensiva o de temporada.

retrocederá hacia zonas menos valoradas, pero no desaparecerá, ni tampoco los tintes étnicos de algunos sectores, que ya constituyen, por derecho propio, parte del decorado habitual de las grandes ciudades europeas. Los barrios de casas subvencionadas, más o menos en la periferia de las ciudades, dependiendo de la fecha de construcción, atraerán a los inmigrantes cada vez más, en la medida en que se dismantelen los núcleos de chabolas que todavía puedan existir.

Existe una relación entre el lugar de residencia y la condición socioeconómica de una persona. No es de extrañar por tanto que los asentamientos de los inmigrantes se produzcan en vecindades ostensiblemente homogéneas. Este fenómeno de segregación no es necesariamente antisocial, aunque requiera una atención especial por parte de los agentes de integración de los municipios.

CONCLUSIONES

No es una tarea fácil conseguir un nivel de integración aceptable de las comunidades de inmigrantes en las sociedades postindustriales de occidente. Se requiere un conjunto sofisticado de medidas políticas, administrativas y operativas a nivel nacional y local, junto con grandes dosis de compromiso, comprensión —tolerancia y respecto por la diversidad cultural— y buena voluntad tanto de los recién llegados como de la sociedad de acogida.

La integración de los inmigrantes requiere un mínimo de interacción y de motivación por ambas partes. Para ello es necesario que la inmigración se contemple como un proceso positivo: para el individuo, para la sociedad de acogida y, también, para la sociedad de partida, que puede beneficiarse de las remesas, transferencias de tecnología, de los intercambios culturales y del acceso a nuevas ideas y métodos sociales. Resulta, por tanto, muy deseable contar con la colaboración de los países de partida de los inmigrantes.

Con frecuencia, los inmigrantes muestran reparos ante los programas de integración porque consideran que atentan contra su propia identidad. Ante esa realidad cabría preguntarse si los programas de integración deben ser obligatorios u optativos. La realidad es que los programas de integración deben ser, fundamentalmente, prácticos y de esta manera resultarán muy atractivos para los inmigrantes.

Entre las dimensiones fundamentales de la integración se encuentran la económica, la educativa y la participativa, en orden de mayor a menor

importancia. No hay mejor programa de integración de la primera generación de inmigrantes que el que garantice su pleno empleo.

Los programas educativos son, en cambio, el trampolín de la segunda y tercera generaciones. No existe otro espacio que la escuela para la integración de los hijos de los inmigrantes. Por eso, lo más importante es la asistencia a clase.

La integración debe aprovechar cualquier tejido social existente. En otras palabras, el asociacionismo espontáneo de los inmigrantes debe ser tenido muy en cuenta. También se debe potenciar, por supuesto, la presencia de inmigrantes en comunidades de vecinos, movimientos culturales, partidos políticos y en otras asociaciones propias de la sociedad de acogida.

Finalmente, es necesario mencionar que todo programa de integración debe tener previsto un seguimiento de algunas medidas que reflejen la tendencia del proceso: variables de empleo, de movilidad profesional; resultados académicos, participación en organismos colegiales, cargos públicos, etc.

JUAN ANTONIO CEBRIÁN DE MIGUEL

MARÍA ISABEL BODEGA FERNÁNDEZ

MARÍA ASUNCIÓN MARTÍN LOU

Instituto de Economía y Geografía CSIC